RESOLUCIÓN DGEEC Nº 274/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA PETROLEOS DEL SUR EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2011 ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE POR CONTRATO ABIERTO, CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EN EL MARCO DEL CENSO ECONÓMICO – CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N° 1918/BL-PR.

Fernando de la Mora, 31 de mayo de 2011

VISTO: La solicitud presentada por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, en atención al Memorándum Nº 90/11 de la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones del Proyecto Censo Económico, por el cual solicita la adjudicación, Resolución mediante, a la empresa "Petróleos del Sur S.A.", el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 01/2011 "Adquisición de Combustible por Contrato Abierto".

CONSIDERANDO: Que, el Banco Interamericano de Desarrollo-BID, manifestó su No Objeción, a la contratación de la empresa "Petróleos del Sur S.A.", según nota CPR/C/2011/1337.-

Que, por Resolución DGEEC Nº 54/2011 de fecha 17 de febrero del 2011 por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones Públicas (PAC) para el ejercicio fiscal 2011 de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República, correspondiente al Programa de Apoyo al Censo Económico – Contrato de Préstamo Nº 1918/BL-PR, se previó el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 01/2011 "Adquisición de Combustible por Contrato Abierto", a ser afectada al Objeto del Gasto 360 "Combustibles y Lubricantes", Fuente de Financiamiento 20 Recursos del Crédito Público.

Que, el Comité de Evaluación, a través de su Informe de Evaluación N° 04/2011, de fecha 13 de mayo de 2011, previo análisis técnico y económico de la propuesta presentada, según Acta de Apertura Nº 04/11 de fecha 6 de mayo de 2011, de la Licitación Pública Nacional Nº 01/2011 "Adquisición de Combustible por Contrato Abierto", a ser afectada al Objeto del Gasto 360 "Combustibles y Lubricantes", Fuente de Financiamiento 20 Recursos del Crédito Público, recomendó la Adjudicación a la empresa Petróleos del Sur S.A., por la modalidad de Contrato Abierto, por un monto máximo a ser ejecutado de G. 1.102.172.400.- (Guaraníes un mil ciento dos millones ciento setenta y dos mil cuatrocientos) y monto mínimo de G. 551.086.200.- (Guaraníes quinientos cincuenta y un millones ochenta y seis mil doscientos).

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN · DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS

RESOLUCIÓN DGEEC Nº 274/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA PETROLEOS DEL SUR EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2011 ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE POR CONTRATO ABIERTO, CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EN EL MARCO DEL CENSO ECONÓMICO – CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N° 1918/BL-PR.

Que, los vales y/o cupos de combustibles serán por Litros, que serán canjeados por litros de combustibles en las bocas de expendio de las estaciones de servicios autorizados por el Proveedor. Tendrán un valor nominal en litros cuyos valores deberán ser el equivalente de litros 10 (diez) y litros 20 (veinte).

La Ley Nº 3737 de fecha 27 de mayo de 2009 "QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRESTAMO Nº 1918/BL-PR "PROGRAMA DE APOYO AL CENSO ECONOMICO", POR U$S 6.300.000 (DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL), CON UNA CONTRAPARTIDA LOCAL DE U$S 500.000 (DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA QUINIENTOS MIL), SUSCRITO ENTRE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), FECHADO EL 4 DE ABRIL DE 2008, QUE ESTARA A CARGO DE LA SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION (STP), DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, POR INTERMEDIO DE LA DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA, ENCUESTAS Y CENSOS (DGEEC); Y QUE AMPLIA Y MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009, APROBADO POR LA LEY Nº 3692 DEL 13 DE ENERO DE 2009";

La Política de Adquisición del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

La Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

La Ley Nº 3439 del 31 de diciembre de 2007 "Que modifica la Ley Nº 2051/03, "De contrataciones Públicas" y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

El Decreto Nº 21.909/2003, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

La Ley N° 4.249 de fecha 12 de enero de 2011 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011".

RESOLUCIÓN DGEEC Nº 274/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA PETROLEOS DEL SUR EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2011 ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE POR CONTRATO ABIERTO, CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EN EL MARCO DEL CENSO ECONÓMICO – CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N° 1918/BL-PR.

El Decreto Nº 6071 de fecha 31 de enero de 2011 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 4.249/2011, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011".

Que, el Decreto Nº 11.918/2008 "POR EL CUAL SE REORGANIZA Y ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA", en su Art. 4º Son atribuciones y deberes de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, dice: "... inc. b) Dictar resoluciones y los actos que sean de su competencia y disponer su ejecución; ...inc. f) Representar la Dirección General, ordenar gastos, firmar contratos...; ...inc. II) Y las demás atribuciones y competencias que le correspondan...".

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales

LA DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RESUELVE

Artículo 1° **Adjudicar** y **Firmar** contrato con la empresa Petróleos del Sur S.A., del llamado Licitación Pública Nacional Nº 01/2011 "Adquisición de Combustible" por el sistema de Contrato Abierto, por un monto máximo a ser ejecutado de G. 1.102.172.400.- (Guaraníes un mil ciento dos millones ciento setenta y dos mil cuatrocientos) y monto mínimo de G. 551.086.200.- (Guaraníes quinientos cincuenta y un millones ochenta y seis mil doscientos), conforme al detalle del Cuadro de Precios Adjudicado ajustado a la Disponibilidad Presupuestaria expresado en el Anexo B_02-09 que forma parte de la presente Resolución.

Empresa	Descripción del bien	Unidad de Medida	Precio unitario G.
Petróleos del Sur S.A.	Gasoil Filtrado	Litros	4.725.-
	Nafta súper de 95 octanos	Litros	6.590.-

RESOLUCIÓN DGEEC Nº 274/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA PETROLEOS DEL SUR EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2011 ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE POR CONTRATO ABIERTO, CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EN EL MARCO DEL CENSO ECONÓMICO – CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N° 1918/BL-PR.

Artículo 2° **Imputar** las erogaciones emergentes del Art. 1º de la presente Resolución al Tipo de Presupuesto 3 Programas de Inversión, Programa 12 Programa de Apoyo al Censo Económico, Proyecto 2 Apoyo al Censo Económico (BID 1918/BL-PR), Fuente de Financiamiento 20 Recursos del Crédito Público, Objeto del Gasto 360 "Combustibles y Lubricantes".

Artículo 3º **Autorizar** a la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones del Programa de Apoyo al Censo Económico – Contrato de Préstamo Nº 1918/BL-PR de la Dirección Administrativa y Financiera, la elaboración de los documentos contractuales y la comunicación correspondiente a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a la firma adjudicada.

Artículo 4º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic Zulma Sosa de Servín
Directora General